



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000613-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para instarle a reconstruir de manera urgente el Pacto de Toledo con el fin de asegurar pensiones dignas, recuperar su poder adquisitivo y fortalecer la viabilidad del sistema, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000613 a PNL/000615.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Gobierno del PP ocultaba 17.000 millones de euros de déficit de la Seguridad Social, siendo este dato una absoluta irresponsabilidad por parte del PP, que lo único que demuestra es una política que está destruyendo a pasos agigantados el sistema de protección social que tanto tiempo ha costado construir.

La política laboral del pasado gobierno del PP ha estado basada en empleos precarios, bajos salarios y bonificaciones o reducciones en las cotizaciones sociales a las empresas que están minando los ingresos de la Seguridad Social y aumentando su déficit. Concretamente la Seguridad Social dejó de ingresar en 2015 un total de 1.855 millones de euros por reducciones en la cotización.



Recientemente se celebró el consejo del Sistema Nacional de Seguridad Social, del que forman parte el Gobierno y los agentes sociales, y el ejecutivo del PP no comunicó dicho déficit, aun habiendo preguntado las organizaciones sindicales por la situación de la financiación del sistema al Pacto de Toledo.

En este sentido el gobierno del PP no sólo no trasladó este informe, sino que ha retardado la entrega a la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo para maquillar las cuentas del déficit ya que, en caso de contar con esos 17.000 millones, el déficit general aumentaría en 1,7 puntos, muy lejos de los 4,2 puntos marcados por Europa y que España ha rebasado ampliamente con esa cifra de 5,16 puntos.

Desde el Grupo Socialista reiteramos una vez más la necesidad de garantizar los ingresos al Sistema Nacional, ya que con las políticas que ha puesto en marcha el PP se está produciendo un continuo debilitamiento de la protección social en España y con ello se están poniendo en riesgo las pensiones.

No sólo están disminuyendo las cotizaciones sociales debido a la nefasta Reforma Laboral impuesta por el PP, que eso sí está consiguiendo que el empleo sea temporal y precario, y como consecuencia suponga un importante descenso en las cotizaciones, sino que también se ha disminuido las cotizaciones del sistema de Seguridad Social, desoyendo las demandas de las organizaciones sindicales que venían alertando de esta situación debido a una bajada de los ingresos.

Contratos de trabajo precarios y salarios bajos conllevan ingresos por cotizaciones sociales más reducidas y si a ello se le añade las consecuencias de las políticas activas de empleo, basadas en reducciones en la cotización a la Seguridad Social a cargo del empresario, que la Seguridad Social no va a recuperar, como puede ser la tarifa plana de 100 euros o la reducción (exención) en 500 euros de la base de cotización por la realización de nuevos contratos indefinidos, la pérdida de ingresos de la Seguridad Social es mayor.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España instándole a:

Reconstruir de manera urgente el Pacto de Toledo como expresión de consenso político y el diálogo social, con el fin de acordar las medidas que permitan asegurar pensiones dignas y recuperar el poder adquisitivo de las pensiones, especialmente las pensiones mínimas, así como fortalecer la viabilidad del sistema público de pensiones".

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández